

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS

Análisis Político Cuantitativo I
CP-2004

Requisitos: CP-1503

Total de Créditos: 03

Pertenece a: Línea formativa 1: Investigando y discutiendo sobre el conocimiento de la Política

Ciclo Lectivo: I – 2020

Profesor: Adrián Pignataro López

Horario Curso: no aplica

Grupo: 04

Horario de atención (en Zoom o por teléfono): Lunes 17-18-19 o previa cita en otro horario

Correo: adrian.pignataro@ucr.a.cr

Grado de virtualidad: **virtual**

1. Descripción

Los métodos cuantitativos forman parte del conjunto de herramientas analíticas y de investigación fundamentales en la ciencia política. Desde las tradicionales encuestas por muestreo hasta los más recientes algoritmos aplicados en *big data*, las técnicas cuantitativas y estadísticas permiten mejorar nuestra comprensión de los fenómenos políticos en todos sus niveles de análisis: individuales, institucionales, internacionales, etc. Carecer de estos instrumentos significa perder capacidad para responder preguntas que nos apremian.

El curso – replanteado de forma virtual – se centrará en los aspectos metodológicos del diseño de investigación cuantitativo, los fundamentos de medición y los principios de la estadística descriptiva. Su continuación, CP-2007 Análisis Político Cuantitativo II, completa la formación abarcando métodos de análisis y programas estadísticos para su implementación.

2. Objetivo General

Introducir a la población estudiantil de Ciencia Política en el manejo de las herramientas de la estadística descriptiva para el estudio de distintos fenómenos políticos y sociales.

3: Objetivos específicos

- Conocer los fundamentos básicos de la construcción y desarrollo de investigaciones con enfoques cuantitativos.

- Aplicar herramientas de la estadística descriptiva para la comprensión y explicación de fenómenos propios de la ciencia política.
- Construir bases de datos con apoyo de programas informáticos.
- Conocer el diseño, la aplicación de encuestas y los elementos básicos de la estadística descriptiva.
- Aprender a interpretar y reportar los resultados de distintos procedimientos estadísticos descriptivos para la comprensión y explicación de problemas sociales y políticos.

4. Descripción de las unidades que comprende el curso

- Unidad 1: Diseño metodológico cuantitativo
- Unidad 2: Medición
- Unidad 3: Estadísticas descriptivas

5. Metodología

Siguiendo las directrices universitarias, el curso se brinda de forma virtual, con actividades asincrónicas en Mediación Virtual (<https://mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>). En la mayoría de las semanas se asigna una lectura (disponible de forma digital en el portal del curso en Mediación Virtual). Estas lecturas pueden complementarse con notas escritas, audios o videos del profesor, que se podrán acceder de forma asincrónica.

Se desarrollarán actividades como foros y prácticas escritas para aplicar los conocimientos aprendidos. Estas actividades también se conducen de manera asincrónica en Mediación Virtual.

Finalmente, se entregará un breve reporte escrito que debe incluir un gráfico y una tabla construidos en Excel o Calc, acompañados de una interpretación y una explicación de los datos (más adelante se brindarán instrucciones específicas de ese ejercicio final).¹

Para apoyar la comprensión de los temas, se proporcionan horas de consulta y tutoría por el medio a distancia sincrónico (Zoom, Whatsapp, teléfono) que resulte más conveniente para cada persona estudiante.

6. Evaluación del curso

| | | |
|---|--|------|
| 3 | Participación en foros virtuales | 30% |
| 4 | Prácticas escritas | 40% |
| 1 | Reporte escrito de resultados descriptivos en Excel/Calc | 30% |
| | Total | 100% |

¹ En el caso de que una persona estudiante se vea imposibilitada de realizar el ejercicio en una computadora, se ofrecerán instrucciones para un trabajo alternativo.

7. Cronograma

Todas las lecturas están disponibles en Mediación Virtual.

| Sesión | Fecha | Unidad | Tema | Actividad | Lecturas |
|--------|-------------|--------|---|--|--|
| 1 | 13 de abril | 1 | Presentación del curso en modalidad virtual | Foro: preguntas sobre el programa (opcional) | |
| 2 | 20 de abril | 1 | Preguntas de investigación | Foro: intercambio de preguntas de investigación, cuáles se aproximan mejor desde la investigación cuantitativa | Anduiza et al. (2009). Pp. 7-15 Pignataro (2016). Pp. 1-10 Krugman (2013, 21 de abril) |
| 3 | 27 de abril | 1 | Teorías e hipótesis | Foro: intercambio de hipótesis | Anduiza et al. (2009). Pp. 17-35 |
| 4 | 4 de mayo | | Conceptos, variables e indicadores | Trabajo: minidiseño de investigación (pregunta, hipótesis, variables, indicadores) | Anduiza et al. (2009). Pp. 37-54 |
| 5 | 11 de mayo | 2 | Encuestas por muestreo | | Hernández (2012). Pp. 9-25 |
| 6 | 18 de mayo | 2 | Cuestionarios | Trabajo: búsqueda de cuestionarios en la web | Hernández (2012). Pp. 25-39 |
| 7 | 25 de mayo | 2 | Cuestionarios | Trabajo: cuestionario escrito | |
| 8 | 1 de junio | 2 | Experimentos | Foro: propuesta de experimentos | Méndez (2013). Pp. 25-52 |
| 9 | 8 de junio | 3 | Trabajo de campo en la investigación cuantitativa | Trabajo: recolección de datos | Jensenius (2014). Pp. 402-404 |
| 10 | 15 de junio | 3 | Estadística descriptiva en Calc/Excel | Media y desviación estándar en Calc/Excel | Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017). |
| 11 | 22 de junio | 3 | Estadística descriptiva en Calc/Excel | Tablas en Calc/Excel | |
| 12 | 29 de junio | 3 | Estadística descriptiva en Calc/Excel | Gráficos en Calc/Excel | |
| 13 | 6 de julio | 3 | | Entrega de trabajo escrito | |

8. Bibliografía

Anduiza, Eva, Ismael Crespo y Mónica Méndez. (2009). *Metodología de la ciencia política*. Madrid: CIS.

Hernández, Óscar (2012). *Estadística elemental para Ciencias Sociales*. San José: Editorial UCR.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2017). *Guía para la presentación de información estadística*. San José: INEC.

Jensenius, Francesca (2014). The Fieldwork of Quantitative Data Collection. *PS: Political Science & Politics* 47(2): 402-404. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1049096514000298>

Krugman, Paul (2013, 21 de abril). La depresión del Excel. *El País*. Disponible en: https://elpais.com/economia/2013/04/19/actualidad/1366398440_370422.html

Méndez, Nathalie (2013). La esencia metodológica del diseño de experimentos para la investigación en ciencias sociales. En Andrés Casas-Casas y Nathalie Méndez Méndez (editores), *Experimentos en ciencias sociales: usos, métodos y aplicaciones*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Pignataro, Adrián (2016). *Manual para el Análisis Político Cuantitativo*. San José: Editorial UCR.

SOBRE EL PLAGIO

De acuerdo con el REGLAMENTO DE ORDEN Y DISCIPLINA DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (Reforma Integral aprobada en la sesión 4207-05, 21/08/1996, publicado en La Gaceta Universitaria 22-96 del 18/09/1996), la acción del PLAGIO es estipulada como falta muy grave según el CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ARTÍCULO 4, inciso j, el cual dice: Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.

Las sanciones correspondientes al PLAGIO se estipulan en el CAPÍTULO III DE LAS SANCIONES, ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.

SOBRE EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL

CAPÍTULO III

HOSTIGAMIENTO SEXUAL

ARTÍCULO 5: DEFINICIÓN

Se entiende por hostigamiento sexual toda conducta de naturaleza sexual indeseada por quien la recibe, reiterada, o bien que, habiendo ocurrido una sola vez, provoque efectos perjudiciales. El acoso sexual puede manifestarse por medio de los siguientes comportamientos:

1. Requerimientos de favores sexuales que impliquen: a. Promesa, implícita o expresa, de un trato preferencial, respecto de la situación, actual o futura, de empleo, estudio o cualquier otro propio del ámbito universitario. b. Amenazas, implícitas o expresas, físicas o morales, de daños o castigos referidos a la situación, actual o futura, de empleo o de estudio de quien las reciba. c. Exigencia de una conducta cuya sujeción o rechazo sea, en forma implícita o explícita, condición para el empleo o el estudio.
2. Uso de palabras de naturaleza sexual, escritas u orales, que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las reciba; piropos o gestos que resulten hostiles, humillantes u ofensivos para quien los reciba.
3. Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseadas y ofensivas para quien los reciba. Estas conductas pueden tener las siguientes consecuencias:
 - a. Condiciones materiales de trabajo: se refiere a todas aquellas acciones que suceden en el ámbito de las relaciones laborales, tales como modificaciones perjudiciales al salario, a los incentivos, rebajas de horas extras, modificación de funciones, comunicación

no pertinente en tiempo, espacio, contenido, o violación de sus derechos laborales y cualquier otro trato discriminatorio en intención o resultado.

b. Desempeño y cumplimiento laboral: son todas las acciones que afectan el desarrollo normal de las actividades laborales y que resultan en conductas tales como baja eficiencia, ausencias, incapacidades, desmotivación.

c. Condiciones materiales de estudio: se refiere a todas aquellas acciones que suceden en el ámbito académico, tales como cambio de horarios de lecciones o de atención de estudiantes, calificación injusta de trabajos, exámenes o promedios finales, afectación de la relación entre pares, comunicaciones no pertinentes en tiempo, espacio o contenido, y cualquier otro trato discriminatorio en intención o resultado.

d. Desempeño y cumplimiento académico: son todas las acciones que afectan el desarrollo normal de las actividades académicas y que resultan en conductas tales como bajo rendimiento académico, ausencias, incapacidades, no cumplimiento con los requisitos del curso, desmotivación y deserción.

e. Estado general de bienestar personal: son todas aquellas acciones que afectan negativamente el estado general necesario para afrontar las actividades de la vida diaria.

SI UD SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN SIMILAR, PUEDE COMUNICARSE AL 25114898.